

165503

165503

25 E



D O G N

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

BITEX, S.A., domiciliada en P^a de Gracia, 11,
BARCELONA.

Por:

"TEJIDO COMBINADO Y PREENCOLADO"

-ooOoo-



165503

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un tejido preencolado y combinado, para recubrimientos superficiales, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, inalterabilidad, higiene, estética y economía.

10

El nuevo tejido de recubrimiento superficial, cuyo registro se preconiza, viene a sustituir con eficacia y economía, a los clásicos papeles y otras clases similares de tejidos utilizados con este fin.

15

Su fijación es perfecta y su sugestivo efecto, lo sitúan en un nivel superior a los demás conocidos de su especie.

Se trata en definitiva de un tejido de los normalmente empleados para tapicería o decoración que puede ser liso o estampado y de materia compuesta por fibras tejidas naturales, artificiales o sintéticas, cuya novedad consiste en adherir un papel al tejido y el conjunto así formado dotarlo de encolado. Este complejo no precisará protector posterior alguno ya que el encolado seco carece de propiedad adhesiva, de ahí su peculiaridad de expedirse al público de forma preencolada, siendo susceptible de ser reactivado este encolado, mediante simple aplicación de agua impregnando la cara adhesiva con un paño o rodillo mojado de tal forma que la masa de adhesivo, seca hasta entonces, reaccione y adquiera de nuevo la propiedad adhesiva, pudiendo ser aplicado directamente a cualquier

20

25

30



165503

superficie: pared, madera, metal, etc., como elemento de recubrimiento de aspecto además decorativo.

5 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

10 FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en planta del plano de anverso del tejido ajustado a los principios del Modelo.

FIGURA SEGUNDA.- La misma ilustra una vista en sección, del tejido y de sus naturales componentes, determinantes de su fijación y rigidación.

15 FIGURA TERCERA.- La misma representa otra sección en su aplicación racional sobre la correspondiente superficie a recubrir.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

20 1.- Es el anverso del complejo o superficie vista del mismo, constituido por una lámina ligera y resistente tal como papel o material similar convenientemente decorado por cualquier medio ornamental.

25 2.- Es el tejido interior adaptado en el reverso del complejo antes descrito, que constituye un soporte que confiere rigidez al conjunto.

3.- Capa de material adhesivo aplicado en la parte posterior del tejido soporte 2 antes descrito.

30 Esta capa de material adherente, tiene por finalidad establecer la fijación permanente del tejido preparado sobre la correspondiente superficie a cubrir, mediante la aplicación de



productos coloidales de naturaleza adecuada, no volátiles y de gran persistencia, que pueden fijarse directamente por su propia pegajosidad o por humedecimiento mediante líquidos adecuados.

5 La fijación se asegura desde el primer momento de la superposición del tejido combinado sobre la superficie correspondiente.

4.- Muestra el muro o superficie sobre la cual se aplica el tejido decorativo de recubrimiento.

10 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de tejidos preencolados autoadhesivos para decoración, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las

15

20 siguientes:



165503

REIVINDICACIONES

1.^a.- Tejido combinado y preencolado, caracterizado esencialmente porque el mismo que está constituido por una trama y urdimbre a base de filamentos de naturaleza apropiada, comporta en disposición permanente por su cara anterior, una lámina de un material resistente y ligero que actúa de soporte embellecedor, confiriendo la necesaria rigidez al conjunto, existiendo por la parte posterior del tejido intermedio, una capa preencolada de material adecuado susceptible de ser humedecida en la fase de fijación.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

2.^a.- TEJIDO COMBINADO Y PREENCOLADO.

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 25 ENE 1971
El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

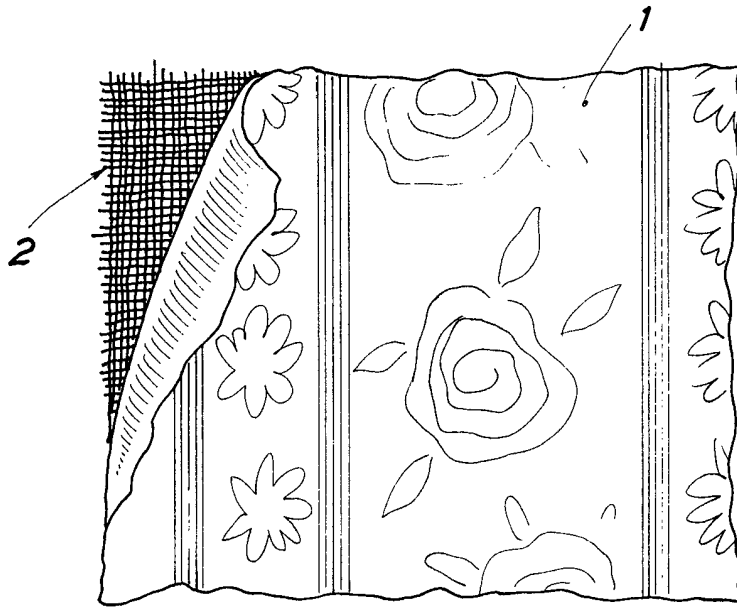


FIG. 1

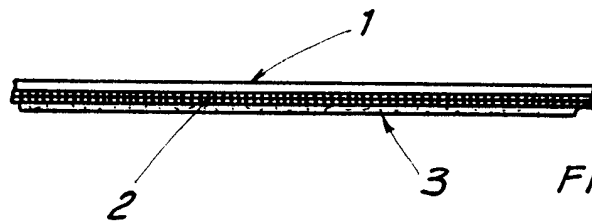


FIG. 2

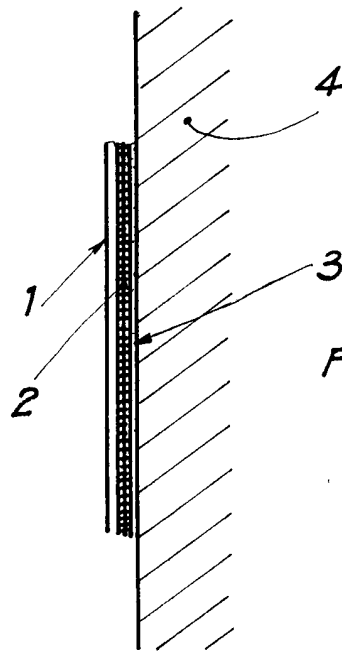


FIG. 3

ESCALA VARIABLE